



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cod. Postal 3017 - Fax: 4950065

E-mail: comunasviejo@ciudad.com.ar

SAUCE VIEJO, 24 de Setiembre de 2001

ORDENANZA N° 1882

VISTO:

Que mediante Ordenanza N°1862 de fecha 09/02/2001 se dispuso el cierre del Registro de oposición y observación y ejecución de la Obra Provisión de Gas Natural en el Distrito de Sauce Viejo, zona circumscripita entre calle Austria al norte y España al sur, Ruta Nacional N°11 al Oeste y Río Coronda al Este; Y ,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a las normas legales vigentes, es necesario ordenar al llamado a Licitación Publica N° 101 – Expediente N°101 para ejecutar la Red de Distribución de Gas a media presión para el sector comprendido entre calle Austria al Norte y España al Sur, Ruta Nacional N° 11 al Oeste y Río Coronda al Este del Distrito de Sauce Viejo.

En el acto de apertura se realizara en la sede Comunal el día 06/11/2001 a las 9 Hs.

El pliego de condiciones se retirara por sección Rentas Comunal previo al pago de \$50.-

Por ello,

LA COMISION COMUNA DE SAUCE VIEJO SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA

Articulo 1º) Llámese a Licitación Publica N°101 – Expediente N° 101 – Para ejecutar la Red de Distribución de Gas a media presión para la zona comprendida entre calle Austria al Norte inclusive, calle España al Sur, Ruta Nacional N° 11 al Oeste y Río Coronda al Este del Distrito de Sauce Viejo.

Articulo 2º) El legajo licitatorio se podrá adquirir en Sección Rentas Comunal previo pago de Pesos Cincuenta (\$50).-

Articulo 3º) La apertura de Ofertas se realizara en la Sede Comunal el día 06/11/2001- 9Hs. -

Articulo 4º) Efectuar publicaciones en el Boletín Oficial por el termino de diez (10) días registrando este gasto en el Presupuesto Comunal en III – Erogaciones – Rentas Generales - 1 – Erogaciones Corrientes – 1 – 2- Bienes y Servicios No Personales – Pda. 33 Difusión Avisos y Publicaciones.





Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO - Santa Fe

Cod. Postal 3017 - Fax: 4950065

E-mail: comunasviejo@ciudad.com.ar

Artículo 5º) Los gastos que demande la adjudicación de este Licitación serán atendidos en el Presupuesto Comunal en III – Erogaciones – Rentas Generales – 2 – 2 – Trabajos Públicos – Pda. N° 109 OBRA DE GAS: Planta Reductora y Red Domiciliaria.

Artículo 6º) Notifíquese, pase copia al Departamento Contable, a Sección Rentas, Regístrese, dese a conocer, archivase.


JUAN ANGEL BENEGOCREA
VICE-PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


ROBERTO JUAN VALLONE
TESORERO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




NESTOR RUBEN ESCALAS
VOCAL
COMUNA DE SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO


SUSANA SOFIA BOROVINA
SECRETARIA
COMUNA DE SAUCE VIEJO